



Alcaldía de Envigado

Secretaría General

Envigado, 23 de julio de 2024

Señores  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES**  
Secretaria de Educación  
Municipio de Envigado

**ASUNTO:** Certificación del Seguro Estudiantil – Vigencia 2024-2025

Nos permitimos informar que actualmente la Administración Municipal, tiene contratado con la Aseguradora **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., LA PÓLIZA DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR N°3100028407**, cuyo objeto es *“Amparar la muerte o daño que sufran el grupo de los estudiantes escolares pertenecientes al sistema educativo de los establecimientos oficiales del MUNICIPIO DE ENVIGADO como consecuencia de una accidente amparado en la póliza y que ocurra durante su vigencia a cualquier miembro del grupo asegurado”*.

La póliza tiene una vigencia del 1° de julio de 2024 al 30 de julio de 2025.

Los centros médicos autorizados son los que se describen en cuadro adjunto.

Estamos atentos a que se firmen nuevos convenios por parte de la Compañía Aseguradora, los cuales se les informará oportunamente.

Cordialmente,

  
**LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE**  
Secretario de Despacho  
Secretaría General

c.c. Archivo

  
**MONICA PATRICIA GONZALEZ RUIZ**  
Profesional Universitaria

